

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7249 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 37/2015-E se ha dictado en fecha 6 de febrero de 2015 Auto de declaración de concurso voluntario del deudor Modulares Zaragoza, S.L., con CIF B-50742568, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Río Ebro, número 43, nave 11, de Cuarte de Huerva.

2.º-Que habiéndose observado un error en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 21 de febrero de 2015 en la dirección electrónica y postal del Administrador concursal, la sociedad Adlatere Concursal, S.L.P., se corrigen las mismas y queda la siguiente:

Dirección electrónica: modulares-ac@adlatere.es

Dirección postal: Calle Joaquín Costa, nº 2, principal B, izquierda, de Zaragoza.

Zaragoza, 26 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150008142-1